

movimiento razonable en el presente ejercicio.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2007, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

3. Indices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones a corto plazo es de \$ 2.03 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Capital de Trabajo.- Al momento el capital de trabajo es de \$ 129.901.26

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 82.42% del activo total.

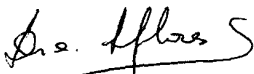
Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 48.04% del total de activos con que cuenta la empresa.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 4 de marzo del 2008



Dra. LIA FLORES

INFORME DE LA COMISARIA

**A los Accionistas de:
GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A.**

En mi calidad de comisario de GLOBALELECTRIC S.A. y en cumplimiento de la función, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

En adición debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

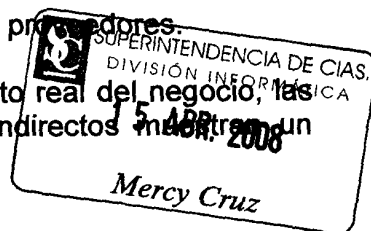
2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar, mantienen un nivel similar al del ejercicio contable 2006.

En las cuentas de pasivo, el rubro más significativo es el de proveedores.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra el movimiento real del negocio, las cuentas que registran los costos y gastos directos e indirectos.



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
GLOBALELECTRIC S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo 2008 a las 09:00h, se reúnen en las oficinas de la compañía Global Trading Electric Globalelectric S. A., ubicadas en la Isla San Cristóbal N41-134 y Floreana, las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONIONES
ING. WLADIMIR SAA	9.257
SRA. SANDRA HINOJOSA	805
TOTAL	10.062

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas. En esta forma encuentra representada la totalidad del capital social.

Los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis de los Estados Financieros correspondientes al período 2007
3. Resolución sobre el reparto de utilidades
4. Informe del Comisario


Después de dar lectura al Informe del Gerente, éste es aprobado.

Se procede a revisar y aprobar los estados financieros.

El tercer punto, correspondiente al reparto de utilidades, se resuelve mantener el valor a disposición de los socios, para un futuro pago de dividendos.

Por último se conoce el informe del comisario y se decide aprobarlo en su totalidad.

Habiéndose tratado todos los puntos planteados, se procede a redactar la siguiente acta, que es firmada por los asistentes.


ING. WLADIMIR SAA M.
GERENTE


SRA. SANDRA HINOJOSA
ACCIONISTA


DRA. LÍA FLORES
COMISARIO

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
GLOBALELECTRIC S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo 2008 a las 09:00h, se reúnen en las oficinas de la compañía Global Trading Electric Globalelectric S. A., ubicadas en la Isla San Cristóbal N41-134 y Floreana, las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONIONES
ING. WLADIMIR SAA	9.257
SRA. SANDRA HINOJOSA	805
TOTAL	10.062

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas. En esta forma encuentra representada la totalidad del capital social.

Los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis de los Estados Financieros correspondientes al período 2007
3. Resolución sobre el reparto de utilidades
4. Informe del Comisario

Después de dar lectura al Informe del Gerente, éste es aprobado.

Se procede a revisar y aprobar los estados financieros.

El tercer punto, correspondiente al reparto de utilidades, se resuelve mantener el valor a disposición de los socios, para un futuro pago de dividendos.

Por último se conoce el informe del comisario y se decide aprobarlo en su totalidad.

Habiéndose tratado todos los puntos planteados, se procede a redactar la siguiente acta, que es firmada por los asistentes.


ING. WLADIMIR SAA M.
GERENTE


SRA. SANDRA HINOJOSA
ACCIONISTA


DRA. LIA FLORES
COMISARIO

